

Guía sobre su cobertura de implantes



Entienda cómo funciona su cobertura

P. ¿Cómo puedo saber si mi plan dental cubre tratamientos con implantes?

R. Para ver una lista completa de los beneficios y las exclusiones, consulte la información detallada de la *Evidencia de cobertura** de su plan. Asimismo, el sitio web de planes dentales para miembros indicará si los beneficios de implantes están incluidos en su plan; para ello, deberá iniciar sesión como miembro.

P. ¿Puedo recibir los beneficios de implantes si estoy realizando un tratamiento al momento de adquirir el plan dental?

R. No. Su plan no cubre los tratamientos en curso para los servicios de implantes dentales que reciba antes de la fecha de entrada en vigor de su cobertura.

P. ¿Necesito una certificación o una autorización previas?

R. Sí. Debe obtener una certificación previa por escrito de Blue Shield[†]; de lo contrario, se rechazarán las reclamaciones por este beneficio.

P. ¿Cómo se calcula mi parte de los costos?

R. Los beneficios de implantes se consideran un servicio complejo, y están sujetos al coseguro y al máximo por año civil de su plan.

P. ¿Cómo funciona el beneficio de implantes?

R. Este beneficio de implantes para un solo diente se ofrece para el reemplazo inicial de cualquier diente faltante, excepto los segundos y terceros molares, y los incisivos inferiores. No se incluye el reemplazo de implantes que han sido rechazados, de los segundos y terceros molares ni de los dientes anteriores (incisivos) inferiores. Los beneficios incluyen la colocación de implantes quirúrgicos, injertos óseos en la zona (si es necesario), la colocación de la corona del implante (si se utiliza una) y la corona protésica sostenida por el implante quirúrgico. Se brindan beneficios para el mantenimiento, la reparación y la extracción del implante; no obstante, estos servicios están limitados a los implantes proporcionados por medio de este beneficio especial de implantes.

P. ¿Hay restricciones o limitaciones en el plan?

R. Sí. Si hay dientes faltantes en ambos lados de la línea media (dientes faltantes bilateralmente), o si faltan más de tres dientes en un lado de la boca o en la parte anterior, usted recibirá un beneficio alternativo de una dentadura postiza parcial. Si desea un procedimiento diferente, el pago se basará en el beneficio de dentadura postiza parcial.

P. ¿Hay un límite de edad para poder acceder al beneficio de implantes dentales?

R. Sí. Usted debe tener 21 años de edad o más para poder acceder a los beneficios de implantes dentales, ya que el rostro y la mandíbula siguen desarrollándose y aumentando su tamaño hasta esa edad.

P. ¿Debo cumplir con un período de espera para poder empezar a recibir un tratamiento con implantes?

R. No, no hay períodos de espera para los planes del mercado de pequeñas empresas con beneficios de implantes. En el mercado de grupos grandes, únicamente los planes dentales PPO voluntarios y Solo Dentro de la Red (INO, por sus siglas en inglés) voluntarios poseen un período de espera de 12 meses para los servicios complejos. No obstante, usted debe obtener una autorización previa de Blue Shield para recibir este beneficio.



* En el mercado de grupos grandes, los beneficios de implantes dentales están disponibles en todos los planes dentales. En el mercado de pequeñas empresas, los beneficios de implantes dentales están disponibles en los planes PPO Smile Deluxe 2000 y Smile Deluxe Plus 2000 (asegurados por Blue Shield of California Life & Health Insurance Company).

† Se necesita una certificación previa del caso o del implante propuesto. Si no se obtiene la autorización previa por escrito, se rechazarán las reclamaciones por este beneficio.

‡ Fuente: American Association of Oral and Maxillofacial Surgeons (Asociación Americana de Cirujanos Orales y Maxilofaciales). <http://myoms.org/procedures/dental-implant-surgery>.